



FORMADORA SABIA Y DEVOTA EL PAPEL DE LA MUJER MEXICANA EN LA GUERRA CRISTERA 1926 1929

ANTROPOLOGÍA POLITICA

RAÍCES

Revista Nicaragüense de Antropología

Formadora, Sabia y devota : El papel de la mujer mexicana en la guerra cristera 1926-1929

Trainer, Wise and Devout: The role of Mexican women in the Cristero War 1926-1929

Recibido: 21-05-2021

Aceptado: 14-10-2021



Copyright © 2021 UNAN-Managua
Todos los Derechos Reservados.

Johana Flores Sandria.

Licenciada en Historia

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Joh98fs@outlook.com

<https://orcid.org/0000-0001-9395-8530>

Resumen

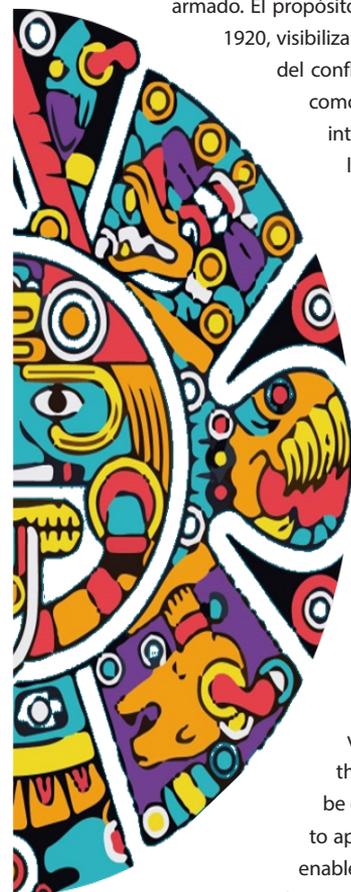
Dentro del conflicto político-religioso “la Cristiada”, suscitado en el año de 1926 hasta 1929, principalmente, en la zona centro-norte de México, se localizaron actividades realizadas por brigadas femeninas en apoyo y asistencia al movimiento armado. El propósito de este texto es analizar la dinámica de la mujer en la sociedad mexicana de la década de 1920, visibilizando sus actividades como madres, enfermeras, brigadistas y guerrilleras, participes en activas del conflicto. De tal modo, se busca reivindicar la imagen de estos grupos de mujeres que actuaron como pieza clave en el desarrollo del acontecimiento, mediante nuevos enfoques en su estudio e interpretación historiográfica. El tema se desarrollará desde una metodología mixta que aborda los métodos de la historia social, en relación con los planteamientos y algunas técnicas desde la antropología social, en colaboración reciproca para posibilitar un análisis más amplio del problema. En ese sentido, se establecerán analogías comparativas entre las distintas actividades de los grupos de mujeres cristeras, con el propósito de desplazar la equivocada imagen que se ha construido entorno a su participación y relevancia el desarrollo del movimiento armado. Obteniendo como resultado que las motivaciones que caracterizaron a los cristeros fueron cimentadas por ellas desde el seno del hogar, ya que, mediante el madres como principal actividad natural, fueron quienes sustentaron el compromiso social de perpetuar en los hijos y esposos una identidad religiosa.

Palabras claves: Guerra Cristera, Mujeres, Madres, Brigadistas, Guerrillera

Abstract

Within the political-religious conflict “la Cristiada”, which arose in 1926 until 1929, mainly in the north-central area of Mexico, activities were carried out by women’s brigades in support of and assistance to the armed movement. The purpose of this text is to analyze the dynamics of women in Mexican society in the 1920s, making visible their activities as mothers, nurses, brigadistas and guerrillas, active participants in the conflict. In this way, it seeks to vindicate the image of these groups of women who acted as a key piece in the development of the event, through new approaches in its study and historiographic interpretation. The topic will be developed from a mixed methodology that addresses the methods of social history, in relation to approaches and some techniques from social anthropology, in collaboration with each other to enable a broader analysis of the problem. In this sense, comparative analogies will be established between the different activities of the groups of women cristeras, with the purpose of displacing the wrong image that has been built around their participation and relevance the development of the armed movement. Obtaining as a result that the motivations that characterized the cristeros groups were cemented by them from the bosom of the home, since, through the role of mothers as the main natural activity, were those who sustained the social commitment to perpetuate in children and spouses a religious identity.

Keywords: Cristero War, Women, Mothers, Brigade, Guerrilla.



Introducción

En la primera mitad del siglo XX en México, se consolidaba un nuevo gobierno a partir de la reestructuración social, política e ideológica, como consecuencia de la Revolución Mexicana (levantamiento armado iniciado México en noviembre de 1910, principalmente a causa de la dictadura de Porfirio Díaz conocida como el porfiriato, 1876 - 1911). Con la instauración de una nueva estructura posrevolucionario comenzaron a gestarse múltiples actividades políticas y económicas que garantizaran el cumplimiento de las demandas de la revolución. Pero, al presentarse dificultades en el cumplimiento de estas, el Estado recayó en medidas apaciguadoras. Se acusó que el apenas consolidado gobierno había recaído en prácticas comunes del antiguo régimen. Este gobierno tampoco aplicó medidas favorables al establecimiento de una relación sana con la Iglesia. A ello se debe que el mando civil como el religioso se enfrentaran políticamente por la obtención del poder. Para gran parte del sector popular este enfrentamiento amenazaba las buenas costumbres católicas donde depositaban su fe, por ello, convencidos totalmente de que la lucha era en defensa de su religiosidad, no contaron con más alternativas que alzarse en armas para contrarrestar el arrebato de sus libertades religiosas (Ramírez, 2014. p.6).

El dinamismo de las revueltas sociales y constantes enfrentamientos armados, en muchos escenarios de lo cotidiano, llevaron al involucramiento de niñas y mujeres en dichos conflictos. Considerando los planteamientos funcionalistas de Benedict (1887 - 1948) y Mead (1901 - 1978), la personalidad cultural colectiva de las mujeres parecía corresponder a esa serie de aprendizajes, valores y creencias que se explican construidos desde el inicio de la Revolución Mexicana. Con la reminiscencia de figuras femeninas como la de Carmen Serdán, María de la Luz Espinoza, Carmen Vélez, Ángela Jiménez, Petra Herrera y algunas más. Al mando de tropas y batallones revolucionarios, con grados de tenientes, comandantas y generalas, se encuentra la experiencia viva de la mujer en momentos de conflicto, misma que vincularía el actuar de algunos otros grupos de mujeres al iniciarse los conflictos de la Guerra Cristera. Por consiguiente, el propósito de este texto es examinar la imagen de la mujer mexicana, en el periodo de 1926 a 1929, en labores y actividades vinculables al desarrollo del conflicto cristero. Considerando principalmente la tesis donde la figura y el dinamismo de la mujer en la esfera física y moral de cotidianidad social, favoreció el desarrollo de identidades religiosas y fue pieza clave en la existencia y desenvolvimiento del movimiento armado.

Tal como precisa Kassandra Sifuentes Zúñiga en sus estudios sobre cine y mujer en la revolución mexicana, "la industria de la música y el cine definió a las Adelitas como las mujeres dedicadas únicamente a las labores domésticas en la Revolución, pero ellas también fueron enfermeras, generalas e incluso periodistas" (Ortiz, 2020, p.1). Parte de dicha marginación cultural, análogamente, se encuentra reflejada de la misma forma con los grupos de mujeres brigadistas y guerrilleras participes en este otro momento. Así mismo, se señala que una buena parte de autores especializados en el tema, analizan el conflicto a partir de estadísticas, censos demográficos, archivos parroquiales, fuentes orales, y administrativos, que, de primera instancia, retratan el conflicto a partir de una participación masculina, clerical y política, donde la colaboración activa de la mujer se ve total o parcialmente excluida. Las problemáticas de género que rondan este tema no son aisladas de otras, la falta de trabajos subalternos respecto al funcionamiento en diversos papeles sociales que no vayan enfocados al personaje eminente en el desarrollo de los hechos, denuncia que la interpretación histórica tiene una postura de marginación social (y en este caso) hacia las mujeres cristeras.

Con la finalidad de enmarcar la importancia que la mujer tuvo en el desarrollo, consolidación y resolución del movimiento, al mismo tiempo que se desempeñaba en actividades elementales para la conservación del culto católico y sin descuidar sus obligaciones como madres, esposas e hijas, se abordaran tres perspectivas en las que se apoya el conflicto de diferente manera, pero con el mismo único propósito, el fortalecimiento del movimiento cristero. Como primer apartado se aborda a la mujer en relación con la iglesia católica, como medio por el cual se promueven y perpetúan doctrinas religiosas. Posteriormente, se introduce al funcionamiento social de la familia, donde la mujer realiza la función principal en ocupaciones del hogar, y, a la vez, actúa como factor primordial en la creación de identidades religiosas. Por último, se estudian dos casos específicos de participación directa de la mujer en la intervención armada, Las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco y La Unión de Damas Católicas Mexicanas, donde la labor comunal de la mujer brigadista se observa asociado a entidades religiosas y militares.

Metodología

Al marco historiográfico del que principalmente parte dicho estudio, se agrega trabajo teórico antropológico en función de amplitud del objeto de estudio, una realidad en común. Comprendiendo el sentido que posee el trabajo simultáneo entre ambas ciencias sobre una circunstancia se puede señalar lo siguiente: la interpretación y construcción de formas culturales y sociedades del pasado, no sería posible sin el análisis historiográfico, sus elaboraciones conceptuales o la revisión crítica de sus fuentes, que paulatinamente actúa en el presente, en el sentido que las sociedades elaboran y aceptan su propia historia. Por lo que, la causa antropológica aporta al quehacer histórico el uso y consideración de diversas fuentes de información, dejando de privilegiar la documentación escrita, así como nuevos métodos y técnicas para abordar problemáticas de espacios acuñados a la antropología social, ya sea por desinterés del historiador, o debido a que las fuentes no otorgaban las condiciones necesarias para el sustento historiográfico (Pellón, 2010). Por lo tanto, se ha intentado emplear en este trabajo ambos recursos, al menos desde el enfoque teórico que comparten de inverso modo. La retroalimentación constante y el empleo de nuevas fuentes de consulta, permitirán a futuro profundizar en aquellas temáticas que hasta el momento se encuentren sobrepuestas en esta investigación.

Análisis y Discusión de Resultados

Con la Revolución Mexicana (1910 – 1921) y la promulgación de la Constitución de 1917, en especial los apartados del artículo 3°, 5°, 24°, 27° y 130°, la iglesia perdía poder jurídico y quedaba bajo los lineamientos tutelares del gobierno. Esto debido principalmente a que algunos líderes políticos y revolucionarios proyectaron discursos con énfasis antirreligiosos, en contra de continuar incrementando fanatismos. Para 1920 con el aumento de influencia socialista, los proyectos surgidos con el propósito de consolidar al país no consideraban pertinente que la iglesia católica interviniera en asuntos relacionados al Estado, más cuando esta dependía y obedecía a una potencia extranjera como lo era el Vaticano. Los artículos antes mencionados imposibilitaban muchas prácticas de la iglesia; no se permitía impartir el culto religioso en las escuelas, que tuviera en su dominio demasiadas propiedades (bienes raíces), y se redujo el título de sacerdocio a una simple profesión.

La acción que en definición desató la inconformidad total de la iglesia, fue la renovación del código penal a petición del presidente Plutarco Elías Calles. Con la promulgación y aplicación de la llamada "*Ley Calles*" decretada el 14 de junio de 1926, se prohibía (entre sus 33 artículos) enseñar la religión en las escuelas, que el poder eclesiástico interviniera en las decisiones políticas, celebrar cualquier tipo de culto religioso en espacios públicos y la pertenencia en el país de sacerdotes y padres de procedencia extranjera (Quezada, 2012, p.196).



Se exigía a los sacerdotes que rindieran cuenta a las autoridades civiles antes que a los eclesiásticos al ejercer sus labores, lo cual significaba que toda actividad espiritual tenía que pasar primero por la administración del estado. La sociedad católica reaccionó ante las extremas prohibiciones manifestándose de diversas formas. La organización de algunos sectores sociales llevó a cabo un “boicot económico” en muchos estados del país. Se invitaba a la población a no cumplir con el pago de impuestos, abstenerse de usar energía eléctrica, no comprar combustible, utilizar lo menos posible el vehículo y no asistir a espectáculos públicos, a fin de desestabilizar la situación económica y obligar al gobierno a dar respuesta a las exigencias. Finalmente, el boicot no rindió frutos (Meyer, 2005a, p.70).

La reacción de la iglesia fue inmediata, argumentaba que la “Ley Calles” era anticonstitucional, ya que violaba lo referente a la libertad religiosa. Oficialmente la iglesia desconoció la Constitución vigente, pues no podía funcionar sujeta a una arbitrariedad. Por consiguiente, el gobierno se vio obligado a responder con el cierre de conventos y escuelas católicas. “A cada medida que tomaba la iglesia, el gobierno respondía igual, y en ocasiones con tácticas más radicales, especialmente en las regiones donde el catolicismo era más fuerte, como en los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Querétaro y Guanajuato.” (Quezada, 2012, p.196). Tiempo después, el Episcopado mexicano ordenó el cierre y suspensión de todos los templos a partir del 31 de Julio de 1926, por primera vez desde la instauración del catolicismo a partir de la conquista y durante el virreinato, la iglesia cerraba sus templos (Meyer, 2005a). Siendo esta una decisión episcopal y respaldada por el Papa, en ningún momento se hizo llamado al levantamiento armado, pero tampoco se hizo nada para evitarlo. La lucha se libró en los estados con mayor presencia de católicos (como se menciona en la cita anterior). Para los creyentes no solo fue en defensa de la fe, el deseo de lucha se arraigaba en proteger aquella institución que les proporcionaba un sentido de existencia y pertenencia.

Fue así como se les denominó cristeros a los grupos varoniles que encabezaron el levantamiento armado, provenientes de todas las clases sociales, pero con mayor representación de la clase media y campesina. Se encontraban bajo el mando de diferentes líderes militares, mismos que tenían experiencia debido a las luchas de Revolución, algunos habían sido militantes zapatistas o villistas (Villegas, 2019, p.146), otros más eran convocados por la Liga Nacional de la Defensa Religiosa, que como su nombre lo indica, eran quienes se encargaban de establecer redes de comunicación y abastecimiento entre los diferentes grupos cristeros de todo el país de manera desapercibida y ocultándose siempre de los federales.

Inclusión de la mujer en actividades religiosas

A través de la historia y en diferentes contextos, se ha valorado a la mujer inferior en capacidades físicas y mentales en comparación del hombre. La sociedad mexicana de inicios del siglo XX conservaba parte de ese juicio, arraigado desde el virreinato y diversificado en poca medida con la independencia. Desde que la mujer nació se encontraba condenada a padecer restricciones dentro de un desigual sistema androcéntrico con estructuras rígidas y casi imposibles de eliminar (Cepeda y Cortés, 2010, p.2). Con la Constitución de 1917 se remueve toda posibilidad de que recibieran alguna libertad política al no otorgarles el derecho al voto. Una de las razones por las que se les niega el voto es por precaución, ya que, al tener un gran apego con la iglesia se estimaba que fueran utilizadas por el clero para su conveniencia (Ramírez, 2014, p.190). Al mismo tiempo que las estructuras estatales reprimía la participación femenina, la iglesia comenzaba a abrirles espacios en las actividades religiosas, como encargadas de perpetuar la acción social católica. Cuando las mujeres comenzaron a efectuar actividades de catequistas, sacristanas, ministras o cualquier otra que las alejara de la vida rutinaria en el hogar, surgió en ellas un sentido de inclusión y pertenencia, pues, es en el espacio de la iglesia donde son tomadas en cuenta (Quezada, 2012, p.194).

Con la promulgación de la Ley Calles y todos los problemas surgidos a partir de ello, la iglesia buscó fortalecer la fe en sus seguidores mediante la creación de agrupaciones femeninas, encargadas de realizar actividades para alentar a los feligreses a involucrarse en la ordenanza religiosa. Debido a dicha cercanía, cuando la Ley se vio aplicada y el conflicto cristero estalló, aquellas se expresaron afectadas por el arrebato de sus espacios, mismos donde eran tomadas en cuenta y ahora parecían encontrarse en vías de la desaparición. Por consiguiente, cargaron con la responsabilidad de afrontar el problema, motivando a esposos e hijos a sumarse en las filas de batalla para más tarde intervenir ellas naturalmente en el conflicto. Paulatinamente, las mujeres se convirtieron en aliadas de la iglesia frente al Estado liberal, lo cual les permitió colaborar directamente en las apremiantes necesidades sociales de la coyuntura.

Desde el hogar de un cristero

La estructura familiar de la sociedad mexicana durante la década de los veinte se comprende como el seno básico de toda organización social que pudiera concebir a un individuo (ciudadano). El arquetipo familiar se encontraba compuesto por: abuelos, padre, madre e hijos. El trabajo que la mujer desarrollaba en el hogar contemplaba principalmente dos aspectos fundamentales. Por un lado, debía estar al pendiente en todo momento de las necesidades de cada integrante, como parte del proceso de desarrollo de un ciudadano, y, por otro lado, la madre guiaba la construcción moral y de religiosidad de los hijos, cimentando las bases ideológicas en la formación del individuo. Las hijas eran educadas con el fin de que al crecer formaran una familia y ellas (al igual que sus madres) reiteraran los mismos valores.

[...] toda la responsabilidad de educar a aquel niño recaía en ella, también le correspondía la parte más importante que es su formación cristiana, moldeando su corazón a la vez que le prodiga caricias y besos. Y las enseñanzas que de ella recibe desde la infancia quedaran indeleblemente grabadas en su alma, y si estas han sido buenas, más tarde cuando sus pasiones se despierten y lo hagan sentir su furia, las recordara e influirán de una manera benéfica en el curso de su vida [...] Y así como diariamente se atiende a la alimentación de los hijos, así debe hacerse con su educación (Quezada, 2012, p.202).

Comprendiendo que en los primeros años del crecimiento humano es donde se afianzan costumbres, valores, ideologías y prácticas espirituales, es correspondiente a la mujer en su papel de madre involucrarse en todas las fases naturales de la familia, ya que "Dios le ha designado la labor de formar los brotes de ese gran árbol que es la humanidad" (Quezada, 2012, p.203). La madre tiene en sus manos la habilidad de moldear al pequeño ciudadano en defensa de las buenas costumbres, según lo que la colectividad defina. El hombre de la casa regularmente se encontraba fuera, realizando jornadas de trabajo o alguna otra actividad ligada a lo económico, por lo cual, el seno del hogar se localizaba en la mujer, pues era esta, quien más permanecía en casa, asumiendo sus responsabilidades e imputándose lo que sucediese con los demás. Una mujer debía ser virtuosa para entablar todo tipo de actividades, desde administrar el hogar, hasta enseñar a sus hijos mediante el buen ejemplo. Dentro de la esfera pública, también correspondía a ellas inculcar a los niños en ir regularmente a la iglesia y cumplir adecuadamente las tareas cristianas, como asistir al catecismo, participar en las celebraciones eucarísticas y realizar los sacramentos pertinentes. En el ámbito privado (el hogar) cumplían la misma función, eran quienes incitaban a sus esposos e hijos a formar parte de la devoción cristiana, mediante rezos, celebraciones y peregrinajes.

La sociedad católica le atribuía a la mujer ser “piadosa, pura, sabia, prudente y devota, en una palabra, la mujer católica, es la que, como madre, cristianiza al hombre niño; como hija, edifica al hombre padre; como hermana, corrige al hombre hermano; y como esposa corrige al hombre esposo” (Torres en Quezada, 2012, p.205). Cuando estalló el conflicto cristero sus opiniones se dividieron en dos posturas: por una parte, reconocían que sería muy difícil ver partir a sus esposos e hijos al campo de batalla, que muy posiblemente no los volverían a ver, y, que, probablemente ellas tendrían que cargar todo el peso de mantener a la familia, pero, por otro lado, apoyaban al movimiento. “Si no va usted, voy yo” palabras que alentaban a sus esposos a luchar por la defensa de la religión en nombre de “Cristo Rey”. Cualquiera adversidad que se presentase si Dios “estaba de su lado” seguramente se resolvería (Quezada, 2012, p.206). Deseaban ver a sus hijos defender una noble causa, sentirse orgullosas de sus buenos muchachos, aunque realmente sufrieran dolores de angustia al verlos partir quizá para nunca más regresaran.

El tener que escuchar la noticia de la muerte de un esposo, recibir en sus brazos el cuerpo inerte de un hijo muerto o enfrentarse a la noticia del fusilamiento de un ser amado, solo era soportable mediante la idea de que habían ofrendado su vida por la “santa causa” y que, gracias al martirio, habían ganado la «gloria eterna» y tenían la seguridad de estar al lado de Dios (Quezada, 2012, p. 223).

Intervención en el conflicto: brigadas femeninas

La lucha de los cristeros comenzó sistemáticamente a partir de 1927, recordando el “boicot económico” que se realizó para frenar la economía activa del país y llamar la atención del gobierno. Las mujeres participaron entusiastamente en ese hecho vistiéndose de negro y repartiendo a la gente propaganda invitándolos a unirse a la causa, dejando de asistir a fiestas, cines, teatros y a no utilizar el transporte público (Ramírez, 2014, p.111). A pesar de que el boicot no fue exitoso, las mujeres se percataron que eran capaces de realizar actividades en conjunto sin tener injerencia de alguna autoridad. Cuando el conflicto encruceció se necesitó el apoyo de toda la familia, no solo del esposo o hijo, se hacía indispensable que las mujeres colaboraran de algún modo en el movimiento. Para ese momento, una de las problemáticas que más agraviaba al movimiento era la escasez recurrente de provisiones (comida y armas). Las tropas del gobierno federal estaban enlistadas para detener todo tipo de levantamiento armado, por lo cual, fue necesario que el movimiento pasara desapercibido para conservar su existencia. Muchos soldados cristeros se encontraban en constantes amenazas, lo que les complicaba la movilidad para la compra y traslado de armas. La opción más segura y viable en ese momento, fue que las mujeres auxiliaran en dichas labores. Los federales no se percatarían, ya que la idea de ver a una mujer inmiscuida en actividades ilícitas estaba fuera del imaginario social del momento. Apoyando a sus esposos se unieron voluntariamente a los campamentos de batalla y mediante sus capacidades ligadas al hogar, se desarrollaron en labores como la preparación de alimentos, cuidado de enfermos y trabajos domésticos. El mayor número de mujeres que intervinieron de forma similar provinieron de brigadas y organizaciones católicas. Analizaremos dos de las más activas brigadas:

1.- Las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco

El 27 de junio de 1927 se fundaron las brigadas, adoctrinadas en una educación militar entraron en acción y se repartieron en tres divisiones: “la de Occidente, la del Centro y la del Distrito Federal. La primera se subdividió en cuatro zonas: la de los Altos, la de Guadalajara, la del Sur y la de Nayarit” (Gutiérrez, 2007, p.82) Todas las divisiones se encontraban organizadas de diferente forma.

Cada una tenía al mando a un hombre y todas las brigadistas respondían a dos superiores: el obispo y el general. Fue en términos genéricos: una sociedad exclusiva de mujeres mexicanas, cívica, libre, autónoma y especialmente secreta. Sus integrantes eran mujeres entre los quince y veinticinco años, las coronelas no eran mayores de treinta años, aunque existen registros de mujeres integrantes de más edad, casadas y hasta niñas. En poco tiempo las brigadas crecieron, se invitaban a mujeres de grupos de catequesis o congregaciones católicas, sin importar la clase social. En un inicio, la mayoría de las integrantes resultaban ser jóvenes de la clase media, pero, al extenderse las brigadas, las jóvenes de pueblo de clase baja ocuparon el 90% del grupo. Se estima que 10,000 jóvenes llegaron a ser parte de las brigadas (Ramírez, 2014, p.160). Entre sus funciones se encontraban los de enfermería, transporte de correspondencia, recaudación de fondos para abastecer municiones, alimento y vestimenta de las y los brigadistas. Sus intervenciones se limitaban en mayor parte a tareas de acuerdo con la “especificidad biológica” de la mujer, aunque, si hubo mujeres que con armas en mano y vestidas de hombres enfrentaron a las tropas federales.

Las tareas que las mujeres realizaron fueron la base de existencia del movimiento. Transportaban el parque con mayor eficacia y rapidez al no ser revisadas, tenían que ir hasta la Ciudad de México por la mercancía y con la ayuda de algunos obreros católicos o mediante tratos corruptos, obtenían las municiones. Se reunían a altas horas de la noche para adquirir el parque, entre camuflajes de actividades comerciales comunes. Las jóvenes confeccionaban sus propios atuendos para poder transportar municiones entre sus ropas, “cada joven podía llevar así de 500 a 700 cartuchos, es decir, el triple de la dotación de un militar en campaña” (Meyer, 2005b, p.283). Como eran una organización secreta, se les exigía a todos sus miembros la obediencia a través de un juramento, respetar a sus superiores y con ellos a la brigada, aunque les costara la vida. Uno de sus juramentos

Ante Dios Padre, Hijo, Espíritu Santo, ante la Santísima Virgen de Guadalupe y ante la Faz de mi Patria, yo N juro que, aunque me martiricen o me maten, halaguen o me prometan todos los reinos del mundo, guardare todo el tiempo necesario secreto absoluto sobre la existencia y actividades, sobre los nombres de personas, domicilios, signos [...] que se refieran a sus miembros. Con la gracia de Dios, primero moriré que convertirme en delatora (Ramírez, 2014, p.195).

Los juramentos exigían compromiso para la organización y responsabilidad al trabajar dentro de las brigadas sin descuidar sus actividades comunes.

2.- Unión de Damas Católicas Mexicanas

La brigada tiene sus orígenes en la Asociación de Damas Católicas creada en 1912, con la finalidad de difundir la doctrina católica. Cambiaron su nombre en 1920 ante la necesidad de cooperar con otros grupos católicos. El grupo estaba compuesto por mujeres de clase media alta, sujetas a las órdenes de la jerarquía eclesial. Ellas consideraban que la mujer debía realizar trabajos solo dentro del espacio para el cual estaban destinadas biológicamente, por ello no se inmiscuyeron en actividades bélicas. Sus aportaciones consistieron más en el sentido de apoyo espiritual. En 1925, en un congreso nacional de la Unión de Damas Católicas Mexicanas, se acordó que la labor principal de ellas sería la “re Cristianización” de la sociedad, reconquistar las libertades religiosas promoviendo el culto y educando a las nuevas generaciones dentro del curso católico (Ramírez, 2014, p.200).

Dentro de los campamentos cristeros, los cultos religiosos (como misas y confesiones) fortalecían la fe, la lucha por “Cristo Rey”, englobando no solo actos bélicos contra los federales, sino, conservando y reproduciendo los valores y costumbres católicas. Las damas católicas “Sentían que mantenían viva la religión y el motivo de la lucha” (Ramírez, 2014, p.197).

Pese a su anonimato ante las autoridades y para el resto de la sociedad, en 1929, las concesiones para mujeres fueron eliminadas y sorprendieron a muchas integrantes de la UDCM cometiendo actos ilícitos, por consiguiente, fueron enviadas a la cárcel de las Islas Marías por apoyar y encubrir al movimiento rebelde (Cepeda y Cortes, 2010, p.7). A pesar de las relaciones de poder e influencias de algunas, su detención y deportación fue improrrogable. El movimiento continuó perdiendo integrantes, debido a que el temor de ser apresadas era motivo suficiente para abandonar la Unión. Después de la separación de la Unión de Damas, el grupo de mujeres fue olvidado por la historia, aunque en el trayecto hicieran aportaciones esenciales en la vida del movimiento cristero. Los actos de las mujeres (brigadistas o no) fueron trascendentales y definieron el estatus futuro del conflicto.

Postura de la mujer ante “Los arreglos”

El acuerdo entre la Iglesia católica y el Estado fue obra del presidente en turno Emilio Portes Gil, que en 1929 negoció la reanudación de cultos y devolución de templos. El acuerdo solo fue de palabra (sin documentos) por lo que el pueblo se refirió a ellos como “los arreglos”. Los representantes de La Liga veían en los arreglos una oportunidad para cesar el fuego y recuperar la estabilidad social de la iglesia. Los dos grupos de mujeres estaban decepcionadas ante tales acuerdos, pues consideraban que se había resuelto solo una pequeña parte y que las batallas que habían enfrentado carecían de significancia. La UDCM no creía en las simples promesas del gobierno y explicaba que el hecho causaría indignación entre las filas del movimiento, considerándolo quizá como una traición. La iglesia sabía que los acuerdos aceptados no eran los correctos, pero reafirmó su postura a favor de la paz y tranquilidad de todos los combatientes. Las brigadistas de Santa Juana de Arco también se mostraron inconformes ante los arreglos, cuestionaban que se les hubiera abandonado y echado de menos. Con dichos acuerdos llenos de arbitrariedades, asesinaron a los pocos guerrilleros que quedaban, de nada había servido tanto esfuerzo, pues, la lucha por defender el respeto y libertad de creencia no se consiguió, solo quedaba la sensación de insatisfacción.

Al terminar la lucha cristera, las brigadas se disolvieron, las mujeres regresaron a sus actividades cotidianas, pero definitivamente ya no eran las mismas, la guerra las había trastocado, se supieron capaces de cuestionar, de organizar, de decidir, de vivir aventuras que jamás se hubieran imaginado como fabricar bombas o transportar municiones, corrieron peligros, algunas vieron morir a sus compañeras, a sus esposos, a sus hijos. Habían despertado y de esa vida monótona y gris, su fe las había salvado. (Ramírez, 2014, p.204)

La subordinación de la Iglesia era cada vez mayor y a las mujeres no les quedo de otra que aceptar la no resolución del conflicto (o en pocas palabras, la derrota). Solo algunas cuantas consideraron que se había ganado parcialmente, pues al menos a las mujeres se les había tomado respeto y demostraron ser capaces de expresarse independientemente y ajenas al hombre.

Conclusión

El propósito de abordar la base del conflicto cristero a partir de la mujer en función de las labores del hogar y siendo parte de algunas organizaciones como la Unión de Damas Católicas y Las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco, fue para apreciar y analizar a la mujer común como objeto histórico en el desarrollo de los conflictos, comprobando que su colaboración fue crucial en la composición del movimiento. Al establecer analogías comparativas entre las conductas de dichos grupos de mujeres en movimiento por la causa cristera, se considera preciso señalar que, la lucha armada no hubiera prosperado de tal forma sin el apoyo de las mujeres.

La organización de las diferentes brigadas femeninas, el aliento desde el hogar y la eficacia en el cumplimiento de importantes tareas para el abastecimiento de municiones, facilitó que el movimiento adquiriera fuerza y estabilidad. Las labores que las mujeres tomaron dentro de la guerra solo se veían justificadas ante la necesidad de salvaguardar los “santos cultos”, ya que (mediante interpretación teológica) cualquier acto en defensa de la fe, así lléguese a costar la vida, es gratamente reconocido y martirizado. La mujer ordinaria que desempeña tareas del hogar fue clave en la formación ideológica católica, cuestión que no solo alentó a los hombres a defender su religión, también invitó a las demás mujeres jóvenes a continuar obrando en sentido de preservar y reforzar los cultos católicos. El caso de México no parece ser único en su tipo en contraste de otras persecuciones religiosas a lo largo de la historia, pero, si contempla escenarios particulares, escenarios y sujetos (como la participación de la mujer) que se remontan al dinamismo de los conflictos revolucionarios. Continua pendiente realizar un contraste intercultural entre las variantes de fenómenos en similitud, de distintos territorios del continente americano que también sustenten principalmente la religión católica, y, así establecer aspectos de correlación entre culturas distintas.

Por otro lado, el análisis de los dos grupos de brigadistas asociados a entidades militares y religiosas ayuda a la elaboración del sentido político en cuanto a la intromisión femenina en actividades androcéntricas. Mientras que las brigadistas de Santa Juana de Arco tenían una formación militar y la mayoría estaba dispuesta a transportar armas, o inclusive, integrarse a las filas guerrilleras, la UDCM bajo mando eclesial, se mantenía al margen de las cuestiones bélicas, pero en contraste, se encargaba de apoyar al movimiento en el espacio moral reforzando la fe católica, impidiendo la desacreditación del propósito de lucha de los combatientes. Para finalizar, no hay que perder de vista el paulatino cambio de paradigma al surgir el levantamiento, pues es la religión la que asume un papel mediador entre los guerrilleros hombres que luchan en armas, y, las amas de casa o brigadistas que de alguna forma se compaginaron por la defensa de la causa. Su participación abrió un campo lleno de oportunidades, donde interrumpir en la esfera pública ya no ameritaba desprestigio, a la par que en las actividades religiosas se construía la idea de que pudiesen desempeñar cualquier cargo, pues no habría quien velara más por los intereses de la Iglesia y de la sociedad que ellas..

Bibliografía

Cepeda, M. A. & Cortés, F. P. (abril del 2010) Mujeres en lucha por sus ideales. La Cristiada. [Discurso principal] En VIII Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género. Congreso llevado a cabo Curitiba, Brasil. https://www.researchgate.net/profile/Florentina-Cortes-2/publication/228546955_Mujeres_en_lucha_por_sus_ideales_La_Cristiada/links/5617fbfe-08aea803671dc329/Mujeres-en-lucha-por-sus-ideales-La-Cristiada.pdf

Gutiérrez, G. J. (2007). Brigadas Femeninas Juana de Arco, en mis recuerdos de la gesta cristera. D. F., México: Acento Editores.

Martínez, J. P.V. (2011). La unión de Damas Católicas Mexicanas (1912-1939). Una historia política. (Tesis de maestría en historia). Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/101910039/Introduccion-a-la-antropologia-social-y-cultural>

Meyer, J. A. (2005). La Cristiada: La guerra de los cristeros (Vol. 1). D. F., México: Siglo XXI.



Ortiz, G. (2020). Generalas, periodistas, enfermeras... las mujeres en la Revolución Mexicana. Universidad Autónoma de Nuevo León: Punto U. Recuperado de <https://puntou.uanl.mx/expertos-uanl/generalas-periodistas-enfermeras-las-mujeres-en-la-revolucion-mexicana/>

Pellón, E. G. (2010). Introducción a la antropología social y cultural. Tema 1. La antropología socio cultural y sus métodos. Universidad de Cantabria, Open Course Ware, column (11), pp 1-18. Recuperado de: <https://ocw.unican.es/course/view.php?id=227§ion=4>

Quezada, C. J. (2012). La mujer cristera en Michoacán, 1926-1929. Revista Historia y Memoria (n°4), pp. 191-223. <https://www.redalyc.org/pdf/3251/325127480006.pdf>

Ramírez, M. F. (Coord.). (2014) La guerra de la Religión en México (1926 – 1929). D. F., México: Palabra de Clío. Recuperado de: http://www.palabradeclio.com.mx/src_pdf/la_guerra_de_religion_en_Mexico_interiores.pdf

Villegas, D. C. (2019). Historia mínima de México. Ciudad de México, México: El Colegio de México AC. pp. 135-144.

Johana Flores Sandría.

Licenciada en Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Línea especial de investigación en Historia de la ciencia y la Tecnología. Participó como organizadora en el XXX Encuentro Interno de Estudiantes de Historia, Puebla. Coordinadora del Colectivo de Divulgación Histórica y Patrimonial en Tepeaca, Pue. Integrante del Círculo de Estudios de Historia y Filosofía del Mito "Philómytos". Actualmente es colaboradora del grupo de divulgación científica de ciencias aeroespaciales STARMEX.

La Joya, Rúa de Amatista, 3311-2

Puebla, Pue. México. C.P. 72520

Joh98fs@outlook.com